00451

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 01 de Agosto del 2019
D.I.M.B N° 2946/2019

A: Dr. Kristhian Arrazola Vargas
DIRECTOR DE COORDINACION DE SUBALCALDÍAS

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

De: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Marcelo Mercado Lopez
SUPERVISOR TECNICO

RECIBIDO
07 AGO. 2019
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SUB ALCALDIAS

Ref.: SOLICITUD DE INSTRUCCIÓN A SUB-ALCALDIAS EN SEGUIMIENTO DE HUNDIMIENTOS.

De nuestra consideración:

Mediante la presente en atención a constantes reclamos por hundimientos, asentamientos, huecos, en proyectos realizados y supervisados por las Sub Alcaldías, se informa y solicita lo siguiente:

Actualmente Obras Publicas recibe constantes reclamos de hundimientos, en los cuales se realiza la inspección para identificar a que se debe el hundimiento y quien es el ente Responsable de realizar la reparación. Cuando el hundimiento pertenece a algún proyecto de las Sub Alcaldías nos comunicamos con los vecinos para indicarle que debe hacer su reclamo a la Sub Alcaldía que corresponda. Por otra parte nos comunicamos con el Jefe de Infraestructura de la Sub Alcaldía para realizar el reclamo y coordinen con quien corresponda para que realicen la reparación del hundimiento y reposición del Pavimento. **En muchos casos estos hundimientos son olvidados y las Sub Alcaldías se deslindan de responsabilidades y envían a los vecinos a Obras Publicas nuevamente**.

Es por este motivo que se solicita INSTRUYA a todas las Sub Alcaldías realizar el seguimiento de reparación de todos los hundimientos que sean de sus proyectos, y que también puedan coordinar trabajos con SEMAPA (siendo el caso que la empresa no se haga responsable).

La Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, no se hará responsable de hundimientos que sean de proyectos de las Sub Alcaldías y se derivara los reclamos a quien corresponda.

Sin otro particular y en espera de su comprensión saludamos a usted.

Atentamente.

Ing. L. Marcelo Mercado Lopez
TÉCNICO SUPERVISOR
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/LMML
Cc.:Arch/Personal

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro IMB :000728 00450

NRO GRAL :057612

Usuario Impr: ainfraestructura

Fecha Impr : 07/08/2019 10:51:03

HOJA DE RUTA

Institución: INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Solicitante : ING. MARCELO GARNICA VISCARRA

Beneficiario :

Referencia : SOLICITUD DE ISNTRUCCION A SUBALCALDIAS EN SEGUIMIENTO A HUNDIMIENTOS

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 07/08/2019

Cite : 2946/2019

Fojas : 1

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS AESTRUCTURA DPTO ADMINISTRADOR	DIR COORDINACION DE SUBALCALDIAS COORDINACION COMUNAS ADMINISTRADOR	07/08/2019 10:50:57		SE REMITE INFORME DIMB CITE Nº 2946/2019 PARA SUS FINES CONSIGUIENTES.con Fs.1	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....